

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Socorro, seis (6) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Exp. 68755-3184-002-2021-00045-00.

La información remitida por el Juzgado Primero de Familia de Bogotá, en relación con la prueba ordenada en audiencia del 15 de febrero del año en curso, queda en conocimiento de las partes para que procedan de conformidad.

NOTIFIQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

Jorge Leonardo Garcia Leon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 002 De Familia

Socorro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 1c600de0116b025760240fa7c0014030ecab0a3bc2d0bb6c7f684bcd35dedb05

Documento generado en 06/03/2023 02:52:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>